



INFORMACIÓN PARA EL PACIENTE DESPUÉS DE UNA ENDOSCOPIA DIGESTIVA

Después de la prueba, seguirá las recomendaciones siguientes generales, salvo otras por parte de su médico, por sus particularidades individuales:

- Si se le ha administrado **sedación** deberá irse acompañado a su domicilio y **no debe conducir**, tomar decisiones relevantes ni manejar maquinaria durante el día en el que se le ha realizado la prueba ya que el sedante que se le ha administrado puede tardar en eliminarse de su organismo. Tampoco debe beber alcohol tras la prueba (ni antes de la misma) porque puede potenciar sus efectos.
- Puede **comer y beber** con normalidad aunque es preferible que las primeras comidas realizadas sean ligeras. En el caso de que se haya administrado **anestesia local en la faringe** no deberá ingerir comida o bebida hasta que haya transcurrido media hora.
- Puede continuar con su **medicación** habitual *excepto si usted toma anticoagulantes (Sintrom®, aldocumar) o antiagregantes (por ejemplo aspirina, Adiro®, Plavix®)*, para los que su médico le dará recomendaciones individuales. Si toma estas medicaciones es necesario que lo comente con su médico y puede ser necesario valorarlo antes por su hematólogo

DESPUES DE LA EXPLORACIÓN DEBERÁ CONSULTAR CON SU MÉDICO EN CASO DE:

- Dolor abdominal o torácico intenso o agudo.
- Vómitos persistentes
- Fiebre
- Hemorragia intensa o persistente a través del ano.

ADVERTENCIAS ADICIONALES INDIVIDUALES: